

## XI. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

En términos de lo dispuesto en el artículo Segundo, fracción VII, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa sobre los avances de los Convenios de Desempeño suscritos por las entidades de control directo y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la LFPRH.

CUADRO 1 DE 2  
PETRÓLEOS MEXICANOS  
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010  
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Ahorros en gasto administrativo y de apoyo	pesos	26,265,200	0	0	26,265,200	26,265,200	0	0	26,265,200	0	0	33,155,400	33,155,400	0	0
Indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en obras					0				0	0	0	0	0	0	0

Notas:

Ahorros en gasto administrativo y de apoyo.

El comprometido y alcanzado en el año por concepto de Ahorros en gasto administrativo y de apoyo, considera la aplicación de las medidas de ahorro contempladas en el Oficio 307- A. -0917 de la SHCP, de fecha 12 de marzo de 2010, y que se refieren al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en obras.

- El 18 de agosto de 2008 el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804728, asignó al Grupo Directivo del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (SIDP) las siguientes responsabilidades:
  - Autorizar la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP.
  - Supervisar la implementación y seguimiento del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo.
  - Revisar y autorizar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
  - Designar a los servidores públicos cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
- Con la misma fecha, el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804729, asignó al Grupo de Liderazgo del SIDP las responsabilidades que le permitirán establecer y supervisar la ejecución de la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP, es decir:
  - Definir la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP y proponerla al Grupo Directivo del SIDP para su aprobación.
  - Desarrollar el SIDP para la gestión de proyectos de inversión en instalaciones industriales de PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y Petroquímica Básica y PEMEX-Petroquímica.
  - Elaborar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
  - Crear grupos de trabajo para el desarrollo, la revisión e incorporación de mejoras y actualizaciones al SIDP.
  - Establecer, supervisar y coordinar las tareas que se requieran para asegurar la integridad del SIDP incluyendo, entre otras, la de vigilar que las prácticas establecidas por el SIDP en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios se sigan de manera consistente.
  - Proponer a los servidores públicos cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
  - Proponer las adecuaciones necesarias al proceso en términos de operación, organización y tecnología para implantar el modelo institucional definido para el mismo, con un enfoque de adopción de mejores prácticas, considerando las necesidades y particularidades organizacionales, funcionales y técnicas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
  - Identificar y proponer las fronteras e interrelaciones del proceso con otros procesos de la Cadena de Valor de PEMEX.
  - Recibir y consolidar, como único canal institucional, las diversas propuestas e iniciativas de mejora al proceso detectadas en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

CUADRO 2 DE 2  
PETRÓLEOS MEXICANOS  
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010  
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)

3. El 25 de septiembre de 2008 se presentó ante el Grupo de Trabajo de Inversión de Petróleos Mexicanos la versión "O" del "Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos" que contiene:
- Definición de términos relacionados con el proceso de proyectos de inversión.
  - Definición de los roles de los principales participantes en el proceso.
  - Definición específica de los entregables de cada etapa FEL (Front End Loading).
  - Anexos metodológicos para el desarrollo de entregables específicos.
  - Definición de las áreas de la organización que fungirán como instancias de validación de los entregables.
  - Definición de las instancias de acreditación.
4. El 24 de febrero de 2009 se emitió un acuerdo del Grupo Directivo del SIDP, que se encuentra conformado por la Dirección Corporativa de Finanzas, la Dirección Corporativa de Operaciones y la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (DCIDP), mediante el cual se autoriza la versión "O" del "Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos" y se autoriza el Proceso para la Mejora del Sistema.
5. En marzo se concluye el diseño del programa de difusión al personal involucrado en el desarrollo de proyectos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, así como del material correspondiente. La difusión inició el primero de abril de 2009.
6. Se constituyeron los siguientes Subgrupos de Trabajo de Inversión en los Organismos Subsidiarios:
- El 15 de mayo de 2009 se valida la creación del Subgrupo de Trabajo de Inversión de Pemex Refinación.
  - El 20 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión del Pemex Gas y Petroquímica Básica.
  - El 8 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión de Pemex Petroquímica.
7. El 18 de junio de 2009 se acordó la designación del personal que fungirá como Aseguradores de la Integridad del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (AIS's del SIDP).
8. Al cierre del año 2009, se capacitaron 511 mandos medios y directivos en la metodología del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
9. Con relación a la difusión y capacitación del SIDP, al corte del segundo trimestre de 2010:
- Se han capacitado a un total acumulado de 535 mandos medios y directivos de Petróleos. El material se encuentra disponible en la Intranet de la DCIDP.
  - Se han capacitado a 189 servidores públicos en PDRI (Project Definition Rating Index), y 187 en PHI (Project Health Indicator).
- Actualmente se encuentran en revisión y adecuación los "Lineamientos para los Proyectos de Inversión de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios", documento que constituye en gran parte el elemento normativo que sustenta al Sistema.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS  
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010  
ANEXO 2.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS  
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuestado <sup>1_/</sup>				Ejercido				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
<b>Ingresos Propios</b>	<b>26,464.5</b>	<b>26,478.5</b>	<b>34,207.7</b>	<b>87,150.7</b>	<b>22,131.4</b>	<b>25,485.3</b>	<b>40,208.8</b>	<b>87,825.5</b>	<b>674.8</b>	<b>0.8</b>	<b>186,094.5</b>	<b>158,782.2</b>	<b>(27,312.3)</b>	<b>(14.7)</b>
Venta de Bienes y Servicios	17,932.6	17,111.3	24,499.6	59,543.6	12,241.1	12,989.2	29,251.0	54,481.3	(5,062.3)	(8.5)	115,730.1	72,816.7	(42,913.5)	(37.1)
Cobros a CFE	5,232.2	5,743.4	6,038.4	17,014.1	3,419.0	705.8	821.2	4,946.0	(12,068.1)	(70.9)	29,895.8	17,325.5	(12,570.3)	(42.0)
Ingresos Diversos	3,299.7	3,623.8	3,669.6	10,593.1	6,471.3	11,790.3	10,136.6	28,398.2	17,805.2	168.1	40,468.6	68,640.0	28,171.5	69.6
<b>Gasto Programable</b>	<b>24,803.8</b>	<b>28,223.5</b>	<b>36,753.1</b>	<b>89,780.4</b>	<b>25,058.0</b>	<b>28,100.7</b>	<b>34,819.1</b>	<b>87,977.8</b>	<b>(1,802.6)</b>	<b>(2.0)</b>	<b>190,102.2</b>	<b>186,532.4</b>	<b>(3,569.9)</b>	<b>(1.9)</b>
Gasto de Operación	9,914.3	8,653.5	15,265.3	33,833.2	9,896.9	8,666.7	13,983.5	32,547.1	(1,286.1)	(3.8)	73,121.7	71,840.4	(1,281.3)	(1.8)
Inversión Física	14,889.5	19,570.0	21,487.8	55,947.2	14,881.2	19,828.2	21,278.2	55,987.5	40.3	0.1	115,712.9	115,502.7	(210.2)	(0.2)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	280.0	(394.2)	(442.6)	(556.8)	(556.8)	n.s.	1,267.6	(810.7)	(2,078.3)	n.s.
<b>Balance de Operación</b>	<b>1,660.7</b>	<b>(1,745.0)</b>	<b>(2,545.4)</b>	<b>(2,629.7)</b>	<b>(2,926.6)</b>	<b>(2,615.4)</b>	<b>5,389.6</b>	<b>(152.3)</b>	<b>2,477.4</b>	<b>(94.2)</b>	<b>(4,007.7)</b>	<b>(27,750.1)</b>	<b>(23,742.4)</b>	<b>592.4</b>
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance Primario</b>	<b>1,660.7</b>	<b>(1,745.0)</b>	<b>(2,545.4)</b>	<b>(2,629.7)</b>	<b>(2,926.6)</b>	<b>(2,615.4)</b>	<b>5,389.6</b>	<b>(152.3)</b>	<b>2,477.4</b>	<b>(94.2)</b>	<b>(4,007.7)</b>	<b>(27,750.1)</b>	<b>(23,742.4)</b>	<b>592.4</b>
Costo Financiero	2,458.4	1,381.7	4,375.5	8,215.7	2,292.1	3,768.5	4,658.2	10,718.8	2,503.1	30.5	13,269.5	17,560.1	4,290.7	32.3
<b>Balance Financiero</b>	<b>(797.7)</b>	<b>(3,126.8)</b>	<b>(6,920.9)</b>	<b>(10,845.4)</b>	<b>(5,218.7)</b>	<b>(6,383.8)</b>	<b>731.4</b>	<b>(10,871.1)</b>	<b>(25.7)</b>	<b>0.2</b>	<b>(17,277.2)</b>	<b>(45,310.2)</b>	<b>(28,033.1)</b>	<b>162.3</b>

Cifras preliminares.

1\_/ Las cifras programadas para el Convenio de Desempeño corresponden a las del presupuesto adecuado que se disponía al momento de su firma.

Para el período que se reporta acumulado a junio, Petróleos Mexicanos obtuvo un Balance Financiero negativo de 45,310 millones de pesos (mmp), inferior en 28,033 mmp, respecto a la primera adecuación presupuestal y al último techo del gasto programable autorizado.

Las principales causas de la variación son las siguientes:

- Se obtuvieron menores ingresos propios por 27,312 mmp, por la menor venta neta de bienes y servicios por 42,914 mmp, por la menor cobranza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 12,570 mmp (el saldo vencido y pendiente de cobro al mes de junio asciende a 28,466 mmp), contrarrestados por los otros ingresos por 28,172 mmp.
- En cuanto a la venta neta de bienes y servicios, sin considerar lo de CFE, las ventas internas disminuyeron 1,724 mmp, como consecuencia de una menor demanda interna, contrarrestado por mayores ventas externas por 58,824 mmp, debido a un mayor precio del crudo a exportación entre el realizado (70.50 dls/bl) y el programado (57.41 dls/bl); y por el lado de los egresos, se tuvo un mayor pago de impuestos por 61,144 mmp y un aumento en la mercancía para reventa por 38,869 mmp.
- El diferencial entre el precio de la mezcla estimado y el realizado, redundó en un mayor efecto de la tasa negativa del IEPS por 24,917 mmp, adicionales a los otros ingresos mayores en 3,255 mmp.
- Con respecto a los egresos, el gasto de operación e inversión fue menor en 1,281 y 210 mmp, respectivamente; las operaciones ajenas netas representó un ingreso de 811 mmp, los cuales comparados contra el autorizado como egreso de 1,268 mmp, nos refleja una variación favorable de 2,078 mmp; finalmente se tuvo un incremento en el costo financiero neto por 4,291 mmp, por menores ingresos de intereses financieros por 5,434 mmp y un menor pago de intereses por 1,143 mmp.

n.s.: No significativo.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETROLEOS MEXICANOS  
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010  
ANEXO 2.2 INDICADORES FINANCIEROS  
(Millones de pesos)

Indicador	2009				2010	
	I	II	III	IV	I	II
<b>Pemex Consolidado</b>						
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	42.5	47.8	51.9	45.8	55.5	55.6
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(12.8)	(6.7)	(4.9)	(9.7)	0.4	(3.5)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.6	1.5	1.6	1.2	1.3	1.1
Pasivo Total * 100 / Activo Total	100.0	100.3	100.7	105.5	105.4	107.0
EBIDTA	112,477.6	256,915.0	436,258.0	539,407.9	181,002.9	366,579.5
<b>Pemex Exploración y Producción</b>						
Valor económico agregado (EVA) <sup>1/</sup>	(7,287.0)	(11,080.4)	(15,472.9)	215,058.3	17,414.2	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	61.6	66.3	69.4	69.1	74.7	74.5
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(8.8)	(4.4)	(1.9)	0.8	8.9	5.4
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	3.2	1.7	1.3	1.1	1.7	1.6
Pasivo Total * 100 / Activo Total	76.3	81.1	87.1	91.4	80.5	80.4
EBIDTA	119,319.9	269,351.8	455,431.1	635,070.3	201,631.9	400,611.4
<b>Pemex Refinación</b>						
Valor económico agregado (EVA) <sup>1/</sup>	(3,510.1)	(12,417.8)	(20,298.9)	(35,786.1)	(12,482.3)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(6.6)	(6.1)	(5.5)	(8.5)	(13.5)	(12.2)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(11.9)	(9.0)	(8.5)	(9.1)	(15.1)	(14.9)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.1	1.0	1.0	1.4	1.3	1.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	107.2	109.2	111.3	89.9	92.5	96.6
EBIDTA	(5,353.9)	(9,951.8)	(14,430.3)	(36,059.2)	(17,085.8)	(31,638.0)
<b>Pemex Gas y Petroquímica Básica</b>						
Valor económico agregado (EVA) <sup>1/</sup>	(140.0)	33.3	59.4	913.8	438.1	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	1.3	1.0	0.1	(0.9)	(2.3)	0.9
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	2.4	1.4	1.1	0.3	(0.5)	1.8
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	2.8	2.8	2.9	2.8	2.5	3.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	61.5	61.3	61.6	66.1	66.9	64.0
EBIDTA	1,427.1	2,614.9	2,763.3	2,172.3	(371.4)	2,709.4
<b>Pemex Petroquímica</b>						
Valor económico agregado (EVA) <sup>1/</sup>	(6,531.4)	(12,459.4)	(15,806.8)	(25,799.2)	(2,202.1)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(40.3)	(38.9)	(33.5)	(36.9)	(36.2)	(33.8)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(40.6)	(39.1)	(33.8)	(37.2)	(37.9)	(35.4)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	7.1	5.5	3.7	6.3	5.0	4.5
Pasivo Total * 100 / Activo Total	76.9	82.3	89.2	73.2	76.4	80.2
EBIDTA	(4,681.7)	(9,225.6)	(12,998.2)	(17,277.4)	(3,504.4)	(6,602.5)

Cifras preliminares.

EBIDTA = Se refiere al resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir intereses (carga financiera), amortizaciones, depreciaciones e impuestos.

n.d. No disponible.

<sup>1/</sup> Las cifras del EVA para cada organismo subsidiario son las estimadas para 2010.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS  
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010  
ANEXO 2.3 INDICADORES OPERATIVOS

Concepto	Programado				Alcanzado				Variación Trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(2)/(1)	Programado (5)	Alcanzado (6)	Absoluta (7)=(6)-(5)	Relativa (8)=(6)/(5)
<b>Pemex Exploración y Producción</b>														
Relación reserva probada <sup>1/</sup> / producción (años)														
Producción de crudo total (Mbd)	2,485.5	2,514.2	2,502.7	2,500.9	2,593.3	2,593.5	2,545.6	2,577.7	76.7	3.1	2,504.3	2,592.2	87.8	3.5
Producción de gas <sup>2/</sup> / (MMpcd)	6,045.7	6,029.3	5,985.0	6,020.1	6,303.3	6,356.3	6,331.7	6,330.7	310.7	5.2	6,084.1	6,360.1	276.0	4.5
Crudo a exportación (Mbd)	1,140.3	1,128.4	1,190.0	1,152.6	1,368.0	1,381.9	1,235.1	1,328.9	176.3	15.3	1,122.2	1,299.9	177.7	15.8
Productividad Laboral (Mbpcce/plazas ocupadas)	49.7	49.6	49.5	49.5	52.3	50.5	52.2	52.2	2.7	5.4	49.5	52.2	2.7	5.4
<b>Pemex Refinación</b>														
Rendimientos de destilados del crudo (gasolina, diesel y turbosina) (%)	65.2	65.8	67.1	66.0	62.9	63.2	63.1	63.0	(3.0)	(4.5)	66.5	63.3	(3.2)	(4.8)
Utilización de la capacidad de destilación equivalente (%)	78.4	78.4	78.4	78.4	77.3	74.9	74.2	75.5	(2.9)	(3.7)	78.4	75.9	(2.5)	(3.1)
Participación de las importaciones en las ventas internas de gasolinas (%)	40.8	37.4	42.5	40.2	50.0	45.3	40.4	45.2	5.0	12.3	37.4	43.8	6.5	17.3
Costo de transporte (\$ /ton - km)	0.2	0.2	0.2	0.1630	0.2	0.1	0.2	0.2	(0.0)	(0.7)	0.2	0.2	(0.0)	(4.8)
Productividad laboral en refinerías (PE/100 KEDC) <sup>3/</sup>	221.9	221.9	221.9	221.9	213.7	207.6	221.3	214.2	(7.7)	(3.5)	221.9	210.7	(11.2)	(5.0)
<b>Pemex Gas y Petroquímica Básica</b>														
Procesamiento de gas natural (MMpcd)	4,423.4	4,312.1	4,340.4	4,358.1	4,530.3	4,500.9	4,479.9	4,503.7	145.6	3.3	4,428.2	4,535.4	107.2	2.4
Recuperación de propano en centros procesadores de gas (%)	96.2	96.3	96.1	96.2	97.3	97.2	97.1	97.2	1.0	1.1	96.2	97.3	1.1	1.1
Demanda de gas natural cubierta con oferta nacional (%)	92.3	93.7	92.9	92.9	92.7	89.6	86.0	89.4	(3.6)	(3.8)	93.0	91.3	(1.7)	(1.9)
Capacidad Criogénica utilizada (%)	76.4	72.4	75.0	74.6	77.1	77.7	77.2	77.3	2.8	3.7	76.1	78.0	1.9	2.5
Productividad laboral (MMpcd/plazas ocupadas)	386.7	376.5	379.8	381.0	391.7	389.0	390.7	390.4	9.5	2.5	386.8	390.1	3.3	0.8
<b>Pemex Petroquímica</b>														
Utilización de la capacidad instalada en operación (%) <sup>4/</sup>	93.4	83.0	87.2	87.8	84.1	87.0	84.4	85.2	(2.6)	(3.0)	91.1	84.4	(6.7)	(7.4)
% de desviación en volumen al cumplimiento de los programas de operación (POA)	8.3	8.4	8.0	8.2	5.1	(10.6)	(2.1)	(2.3)	(10.5)	(128.0)	8.0	2.3	(5.7)	(71.5)
Factor de insumo gas natural-amoniaco (Mmbtu/t)	23.0	23.0	23.0	23.0	27.6	24.2	24.7	25.4	2.4	10.4	23.0	24.9	2.0	8.6
Factor de insumo etileno-polietileno (Mt/Mt)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.6
Productividad laboral (T/plazas ocupadas)	63.4	58.2	59.1	180.7	57.4	61.4	57.7	176.7	(4.0)	(2.2)	372.9	348.4	(24.5)	(6.6)

1\_/ La información de reservas se estima anualmente al final del periodo.

2\_/ Se reporta sólo producción de gas hidrocarburo.

3\_/ PE/100 KEDC = Personal equivalente entre miles de unidades de capacidad de destilación equivalente.

4\_/ La meta del indicador se calculó con una capacidad instalada de 10,371 miles de toneladas anuales, sin embargo, derivado del cambio en el esquema de producción de la planta de aromáticos para el ejercicio 2010, el seguimiento se realiza utilizando una capacidad de 10,939 miles de toneladas anuales, con la finalidad de mantener congruencia con lo reportado en el Consejo de Administración de Pemex Petroquímica.

Fuente: Petróleos Mexicanos.